



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0255/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1179

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 17 de marzo de 2022

RAMIRO OROZCO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado RAMIRO OROZCO RODRIGUEZ con giro de Maderería que solo recibe madera con escuadría, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2638/99/3332 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08017OOR002** ubicado en KM. 0.3 CARR. CUAUHEMOC-GUERRERO C.P. Cuauhtémoc Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 138.128 Metros cúbicos	7	1017	1023	24995448	24995454
madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 30 Metros cúbicos	2	1024	1025	24995455	24995456
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 50.415 Metros cúbicos	3	1011	1013	24995457	24995459
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 50.132 Metros cúbicos	3	1014	1016	24995460	24995462

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2

→ QUEZWS →

Initial:

Unidad de medida:
METROS CUBICOS

09/11/21

307.065 m³

FECHA 03/03/22

30,000 N³ Max Rado Queens 03/03/72

[illegible]

MADEIRA EN TOLLO (Quercus spp Encino) →	306.257m
---	----------

50% "ADENA ASTENIDA (QUEEN SP ENAME)	138/128mm
--------------------------------------	-----------

200 m.

Subsecretaría de Asesoría y Recursos Humanos
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuentas

PRODUCTO	de folios utilizados por		
Existencia	de fecha de la solicitud		
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	MADERA ASERRADA
			FECHA
			15/12/2015

Fecha	Edo. anterior	Edo. actual	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
29/11/21	24343732	984/1004	TRAMITES Y SERVICIOS N.		
"	24343733	985/1004	RAMINO OROZCO K.	MADERA ASERRADA (PINUS spp PINO)	20.000 m
15/12/21	24343734	986/1004	"	"	26.597 m
06/01/22	24343735	987/1004	CONTENCIONIZACIONES MOCOS	"	15.548 m
20/01/22	24343736	988/1004	OPERACIONES SIN ROLLO	"	66.569 m
21/02/22	24343737	989/1004	CARRETERA GLORIA ALBERTA	"	14.160 m
			MADERA ASERRADA (PINUS spp PINO)		31.925 m
					174.799 m
19/00/21	24291675	979/980	Temp. Ind. de CUCUIST.		
03/02/22	24291676	980/980	JESUS AZOZO	MADERA EN ROLLO (PINUS spp PINO)	7.380 m
			MADERA EN ROLLO (PINUS spp PINO)	"	11.630 m
					19.010 m
			24343730 y 24343731 SIN USAR		
			24343738 y 24343732 SIN USAR		
09/12/21	24291677	981/983	RAMINO OROZCO IL		
15/12/21	24291678	982/983	"	MADERA ASERRADA (QUERCUS)	6.792 m
05/01/22	24291679	983/983	MAD. ZARZALLOS ROQUE	"	5.564 m
14/02/22	24343729	1000/1010	RAMINO OROZCO R.	"	46.728 m
			MADERA ASERRADA (QUERCUS spp QUERO)	"	12.286 m
					71.370 m

Coeficiente de transformación obtenido

Ramiro Orozco Rodoniguez

MÉXICO

SECRETARÍA DE

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Cx. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 64 90 05 06

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

Existencia nicial:		225.307 m ³	Unidad de medida: METROS CUBICOS	09/11/21	307.065 m ³	FECHA 03/03/22
30.000 M ³ MAX ROLLO QUELUS 03/03/22						

[illegible]

Equivalencia de materia prima transformada 50% ⁴ADENA ASENTADA (Quem 3pp En una) 138/128m

300 77A

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuentas

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia			
Final:	0.000	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA 15/12/2015

Fecha	Edificio	Medida	Descripción	Tipo de Producto	Cantidad
29/11/21	24343732	984/1004	TAMAMES Y SERRANOS N.		
4	24343733	985/1004	RAMINOS OROZCO K.	MADERA ASERRADA (PINUS SP. PINO)	20.000 m ³
15/12/21	24343734	906/1004	4	4	26.597 m ³
06/01/22	24343735	907/1004	COMERCIO LIZABONA MOCHIS	4	15.348 m ³
28/01/22	24343736	908/1004	OPERNABON JIRI ROLO	4	66.569 m ³
21/02/22	24343737	989/1004	CARUTO GLORIA ALABATAN	4	14.160 m ³
			MADERA ASERRADA (PINUS SP. PINO)	4	31.925 m ³
					174.799 m ³
19/00/21	24291675	979/980	Temp. ind. de CUCUIT.		
03/02/22	24291676	980/980	JESUS AZUO	MADERA EN TOLLO (PINUS SP. PINO)	7.380 m ³
			4	4	11.630 m ³
			MADERA EN TOLLO (PINUS SP. PINO)		19.010 m ³
			24343730 y 24343731 SIN USAR		
			24343738 y LA 24343752 SIN USAR		
09/12/21	24291677	981/983	RAMINOS OROZCO PL		
15/12/21	24291678	982/983	4	MADERA ASERRADA QUENUS	6.792 m ³
05/01/22	24291679	983/983	MAD. ZABALANES ROQUEM	4	5.564 m ³
14/02/22	24343729	1008/1010	RAMINOS OROZCO R.	4	46.728 m ³
			MADERA ASERRADA (QUENUS SP. QUENUS)	4	12.286 m ³
					71.300 m ³

Coefficiente de transformación obtenido

MADERA ASERRADA (QUENUS SP. QUENUS) →

71.300 m³

Ramiro Orozco Rodríguez

MÉXICO

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Cx. Anáhuac,
Delegación Miguel Alemán, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 64 90 95 06

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]